

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
CONCURSO PÚBLICO N°1-2015-PRODUCE/ATÚN
"ASIGNACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACARREO PARA LA EXTRACCIÓN DE ATÚN
PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EN SAN ISIDRO, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, YO RULBI JUANA VELA VELÁSQUEZ – ABOGADA NOTARIA PÚBLICA DE LIMA, CON REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS N° 130, IDENTIFICADA CON DNI N° 29445532, ME CONSTITUÍ A LA SALA DE REUNIONES DEL SETIMO PISO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, SITO EN AVENIDA GUARDIA CIVIL N° 834, URBANIZACIÓN CORPAC, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA CERTIFICAR EL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO N°1-2015-PRODUCE/ATUN, CONVOCADO A TRAVÉS DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN; LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL FUERON NOMBRADOS POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL, N° 201-2015-PRODUCE, CON FECHA 19 DE JUNIO DE 2015, Y SON LOS SIGUIENTES: =====

- SR. JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y DESARROLLO PESQUERO.===== PRESIDENTE
- SRA. ESTHER ROSARIO DONGO CAHUAS, DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.===== MIEMBRO
- SR. CÉSAR MANUEL QUISPE LUJÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO.- ===== MIEMBRO

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DIO INICIO AL PRESENTE ACTO PÚBLICO, DANDO LECTURA AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA POR LOS POSTORES ADMITIDOS.- =====

• LISTA FINAL DE POSTORES ADMITIDOS: =====

1. AUSTRAL GROUP S.A.A., OBTIENE UN PUNTAJE DE 70.00 PUNTOS.- =====
EL CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.- =====
2. PESQUERA HAYDUK S.A., OBTIENE UN PUNTAJE DE 70.00 PUNTOS.- =====
EL CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.- =====
3. PESQUERA INKATUNA S.A.C., OBTIENE UN PUNTAJE DE 70.00 PUNTOS.- =====
EL CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.- =====

• POSTORES NO ADMITIDOS: =====

• ATUNEROS DEL PERÚ S.A.C.: =====

OBSERVACIÓN N° 1: EL POSTOR RATIFICA LA PROPUESTA DE LA CAPACIDAD DE BODEGA A OFERTAR DE 1339.35 M3. SIN EMBARGO NO SUBSANA DICHA OBSERVACIÓN DEBIDO A QUE EN EL PRE-CONTRATO Y EN EL PLANO SE SIGUE CONSIGNANDO COMO SU CAPACIDAD DE BODEGA 1243 M3.- =====

OBSERVACIÓN N°3: EL POSTOR REMITIÓ EL MISMO PLANO QUE PRESENTÓ INICIALMENTE.- =====

OBSERVACIÓN N° 4: NO PRESENTA INFORMACIÓN CONCERNIENTE CON LOS CONDENSADORES. =====

* CABE RESALTAR, QUE EL POSTOR PRESENTÓ EL FORMATO 2, MODALIDAD CONSORCIO, EL MISMO QUE NO FUE PRESENTADO INICIALMENTE, POR LO QUE LA COMISIÓN SE ABSTIENE DE SU EVALUACIÓN POR NO CONSTITUIR UNA OBSERVACIÓN SUBSANABLE A SU PROPUESTA TÉCNICA INICIAL Y AL HABER SIDO PRESENTADA EXTEMPORÁNEAMENTE EN RELACIÓN AL CRONOGRAMA DEL CONCURSO.- =====

EL CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.- =====

- **INVERSIONES QUIAZA S.A.C., NO PRESENTÓ DE MANERA EXPRESA, AL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LA CAPACIDAD DE BODEGA A OFERTAR DESAGREGADA POR EMBARCACIÓN (NUMERAL 2.4 CAPITULO II DE LAS BASES).- =====**
EL CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.- =====

SE PROCEDE HACER LA ENTREGA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL, PARA SU CUSTODIA DE LOS POSTORES NO ADMITIDOS EN LA ETAPA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.- =====

- **ATUNEROS DEL PERÚ S.A.C.- =====**
- **INVERSIONES QUIAZA S.A.C.- =====**

A CONTINUACIÓN SE SOLICITO A LOS PRESENTES, VERIFIQUEN LA INTEGRIDAD DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.- =====

LA NOTARIA PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE.- =====

1. **AUSTRAL GROUP S.A.A.- =====**
PRESENTA UNA OFERTA DE:=====
US \$ 501.00 (QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS) POR METRO CÚBICO.- =====
949.00 (NOVECIENTOS CUARENTINUEVE METROS CÚBICOS) POR CAPACIDAD TOTAL DE BODEGA DEMANDADA.- =====
PROPUESTA ECONÓMICA TOTAL DE: US \$ 475,449.00 (CUATROCIENTOS SETENTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTINUEVE Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS).- =====
CARTA FIANZA: N° 76888-1.- =====
BANCO INTERBANK.- =====
FECHA DE EMISIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2015.- =====
MONTO: US \$ 118,862.25 (CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTIDOS Y 25/100 DÓLARES AMERICANOS)
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE ENERO DE 2016.- =====
2. **PESQUERA HAYDUK S.A.- =====**
PRESENTA UNA OFERTA DE:=====
US \$ 600.00 (SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS) POR METRO CÚBICO.- =====
2,395.06 (DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTICINCO CON 06/100 METROS CÚBICOS) POR CAPACIDAD TOTAL DE BODEGA DEMANDADA. =====
CARTA FIANZA: N° 643365.- =====
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ.- =====
FECHA DE EMISIÓN: 29 DE OCTUBRE DE 2015.- =====
MONTO: US \$ 375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTICINCO MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS).- =====
FECHA DE VENCIMIENTO: 10 DE ENERO DE 2016.- =====
3. **PESQUERA INKATUNA S.A.C.- =====**
PRESENTA UNA OFERTA DE:=====
US \$ 500.00 (QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS) POR METRO CÚBICO.- =====
1,339.35 (MIL TRESCIENTOS TREINTINUEVE PUNTO CON 35/100 METROS CÚBICOS) POR CAPACIDAD TOTAL DE BODEGA DEMANDADA.- =====
NO PRESENTE CARTA FIANZA, DECLARÁNDOSE SU PROPUESTA NO VALIDA.- =====

EL COMITÉ ESPECIAL PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.- =====

1. **PESQUERA HAYDUK S.A., OBTIENE UN PUNTAJE ECONÓMICO DE 30.00 PUNTOS.- =====**
EL CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.- =====

2. AUSTRAL GROUP S.A.A., OBTIENE UN PUNTAJE ECONÓMICO DE 10.00 PUNTOS.-
EL CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.-

EL COMITÉ ESPECIAL PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN FINAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES DEL CONCURSO CUYO RESULTADO ES OTORGAR LA BUENA PRO A: PESQUERA HAYDUK S.A., POR EL MONTO OFERTADO DE US \$ 600.00 (SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS) POR METRO CÚBICO.-
2,395.06 (DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTICINCO CON 06/100 METROS CÚBICOS) POR CAPACIDAD TOTAL DE BODEGA DEMANDADA. CON UN PUNTAJE TOTAL DE 115.00 PUNTOS.-

CULMINÓ EL PRESENTE ACTO PÚBLICO, SIN OBSERVACIONES SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA, FIRMANDO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL, LOS POSTORES, Y LA NOTARIA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD; DE LO QUE DOY FE.-

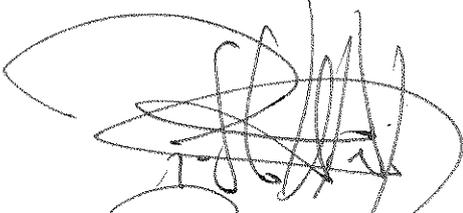

SR. JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DGP


SRA. ESTHER ROSARIO DONGO CAHUAS
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL OGA


SR. CÉSAR MANUEL QUISPE LUJÁN
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL DGCHD


Espera Intertek S.A.


Austral


Pesquera Hayduk S.A.




RUBI VELA VELASQUEZ
ABOGADA
NOTARIA DE LIMA

**ACTO PUBLICO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CUADRO DE MERITO**

Nº	PUESTO	POSTOR	TOTAL CAPACIDAD DE BODEGA (m3)	PROPUÉSTA ECONÓMICA	PUNTAJE
1	Primero	PESQUERA HAYDUK S.A.	2,395.06	1,437,036	115
2	Segundo	AUSTRAL GROUP S.A.A	949.00	475,449	95

*Conforme lo establece el numeral 13.5 del Capítulo I de la Sección General de las Bases



Rubí Vela Velasquez
ABOGADA
NOTARIA DE LIMA

